anotado

112

Asunción, Dibre 26/94

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia en nota fecha de hoy;

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Juez de Paz del departamento de Limpio al Señor Manuel A. Insfran

Artº 2º Dénse las gracias al cesante por los servicios prestados en el ejercicio de sus funciones.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egusquiza

Rufino Maza